	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

CIRCULAR EXTERNA No. 094

Pitalito, 08 de noviembre de 2024

PARA: Rectores, Coordinadores y Personal Administrativo de las Instituciones Educativas.

ASUNTO: Red de Prestadores – TOLIHUILA.

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, teniendo en cuenta las disposiciones del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) a través de la Unión Temporal TOLIHUILA, se permite socializar a los Directivos docentes y docentes, la red de prestadores primaria y complementaria para Pitalito- Huila; esto con el propósito de hacer claridad sobre los puntos de atención autorizados.

Red primaria Pitalito

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR

IMÁGENES DIAGNOSTICAS – IONIZANTES, LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO FARMACÉUTICO, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA, TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, ENFERMERÍA, MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA GENERAL, PSICOLOGÍA, VACUNACIÓN.

CRA 14A No: 9A-65 B/ CÁLAMO (608) 363362-(608)8364285

EMCO SALUD
SOCIEDAD CLÍNICA

CARRERA 5 #6-29 CENTRO CONTACTO (608) 8632041-3158703108

Volver FOMAG Administrado por (fiduprevisora)

Lo anterior, debido a que el FOMAG no realizará transcripción de incapacidades que se generen con prestadores que no se encuentren incluidos en el listado autorizado. Cabe señalar que, cada docente al recibir su incapacidad debe tramitarla a través del siguiente link: https://forms.gle/94UygqFrvAc87ivY6 teniendo precaución al registrar el correo electrónico y adjuntando la historia clínica o epicrisis, de manera que la SEM Pitalito pueda garantizar la prestación del servicio educativo a través de horas extras o nombramientos temporales. Por esto es indispensable que a la IEM / SEM, se le radique la incapacidad ya transcrita por el FOMAG.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

OSCAR HUMBERTO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal.
Proyectó: *Carolina Acosta Oviedo. Profesional Talento Humano- Planta.*